

dhos s; de esta sala =

Entre el s; D. Lope Nuñez de Guzman y D. Juan de

Bolbieren a entrar los dhos s; D. Nuñez de Guzman y D. Antonio talon  
y dieron guerra de hauer estado con el M. N. y dadasle el recado p  
litico de parte de esta juiz. A que respondio niente no poder complacerla  
como alta aqui, por ser la Illa y Almoada angas a un Dignidad  
Cardenalizia conforme al ceremonial Romano; luego se sacalo  
de este dictamen las instancias de dhos s; Porcuna yagon le hicieron  
el requerim; que esta juiz; le ordeno a que dho M. N. si respon  
diologue contra a continuaz; de dho requerim; que uno y otro dho  
den de la juiz; se gene orig; en este libro Cas; y es de tenor sig =

Aqui el requerim;  
y respuesta

La Ciudad ha mandado loido Diolagrazias a dhos s; por el dho;  
Sacros. que de todo se ponga copia en los autos de la grand; y protesto no le  
gare y se hizo la anten; a la juiz; y respecto de que lo saca; Reveren;  
al Santissimo Sacramento del altar y es un escandalo en si  
tan Solemne; que de todo se de guerra a dho; para q; mande  
lo que a den R; agrado =

A Vicente Surca  
de Salamanca

firmas p[er] des

Handwritten signatures and names in large cursive script, including names like 'Lope Nuñez de Guzman' and 'Antonio Talon'.

